



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE LA  
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

**Bogotá, enero de 2018**



*PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL*

**1.PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

El Proyecto Educativo del Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional a Distancia de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), es un documento que describe los lineamientos básicos del plan de estudios del programa, así como sus objetivos, sus competencias, sus recursos físicos, sus estrategias de planeación y evaluación y su sistema de aseguramiento de la calidad, los cuales orientan las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social, e internacionalización.

Este proyecto se fundamenta en los principios, políticas y directrices formulados por la comunidad académica y científica de la Universidad, establecidos en su misión y contenidos en el proyecto educativo institucional (PEI) y el plan de desarrollo institucional (PDI) 2009-2019.



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

**Rector**

Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN

**Vicerrector General**

Mayor General JAIRO ALFONSO APONTE PRIETO

**Vicerrector Administrativo**

Capitán de Navío RAFAEL ANTONIO TOVAR MONDRAGON

**Vicerrectora Académica**

Doctora OLGA ILLERA CORREAL

**Vicerrectora de Investigaciones**

Doctora MARCELA IREGUI GUERRERO

**Decano Facultad de Estudios a Distancia**

Ingeniero MARTIN ELIAS VILLAMIL ROZO

**Director de Programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional**

JUAN IGNACIO BEJARANO BELTRÁN

**Actualizado por:**

JUAN IGNACIO BEJARANO BELTRÁN

**Revisado por:**

**Director de Programa**

JUAN IGNACIO BEJARANO BELTRÁN

**Docente**

Doctora HILMA XIMENA FONSECA RUIZ



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

**CONTENIDO**

1.	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL .....	16
2.	INTRODUCCIÓN .....	20
3.	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL .....	21
4.	RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL .....	22
4.1.	SINOPSIS HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD .....	22
4.2.	SINOPSIS HISTÓRICA DEL PROGRAMA.....	23
5.	FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA .....	24
6.	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	27
6.1.	FILOSOFÍA DEL PROYECTO EDUCATIVO .....	28
6.2.	JUSTIFICACIÓN.....	28
6.3.	ASPECTOS LEGALES .....	30
6.4.	MISIÓN .....	32
6.5.	VISIÓN.....	32
6.6.	OBJETIVOS.....	33
6.6.1.	PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	33
6.6.1.1.	Propósito de formación general .....	33
6.6.1.2.	Propósitos de formación específicos.....	34
7.	PERFIL DEL ASPIRANTE .....	34
8.	PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	35
9.	PERFIL PROFESIONAL.....	36
10.	PRINCIPIOS CURRICULARES.....	37
10.1.	Modelo del Desarrollo Curricular del Programa .....	38
10.2.	COMPETENCIAS PROFESIONALES O DE EGRESO .....	39
10.3.	COMPETENCIAS BÁSICAS: DESARROLLO HUMANO .....	41
10.4.	COMPETENCIAS GENÉRICAS: LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS SE CONCIBEN COMO AQUELLAS COMPARTIDAS CON OTRAS PROFESIONES.....	41
10.5.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: PROPIAS DEL PERFIL PROFESIONAL OCUPACIONAL DEL EGRESADO EN LAS ÁREAS ESPECÍFICAS DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD OCUPACIONAL.....	43
10.5.1.	Competencias específicas del Área de Seguridad.....	43
10.5.2.	Competencias específicas en el área de Salud Ocupacional.....	44
11.	SISTEMA DE CRÉDITOS Y PLAN DE ESTUDIOS.....	45



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

11.1.	ADMINISTRACIÓN.....	45
11.2.	SALUD OCUPACIONAL.....	46
11.3.	SEGURIDAD FÍSICA.....	47
11.4.	SOCIO HUMANÍSTICA.....	47
11.5.	CIENCIAS BÁSICAS.....	48
11.6.	ELECTIVAS DEL PROGRAMA.....	48
12.	OPCIONES DE GRADO.....	49
13.	INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO.....	50
14.	PERFIL GENERAL DEL DOCENTE.....	52
14.1.	EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	53
14.2.	EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES.....	55
15.	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.....	55
16.	PROYECCIÓN SOCIAL.....	55
17.	SEGUIMIENTO EGRESADOS.....	56
17.1.	Base de datos de egresados y seguimiento de los egresados ..	56
17.2.	Comunicación y actualización de la base de datos de egresados .....	57
17.3.	Vinculación de los egresados al programa.....	57
17.4.	Apoyo al fortalecimiento académico y laboral de los egresados	57
18.	EL PROGRAMA Y EL BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	58
19.	REFERENTES PEDAGÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.....	59
19.1.	Referente pedagógico 1. Aprender construyendo.....	61
19.2.	Referente pedagógico 2. Aprender desde lo que se sabe.....	62
19.3.	Referente pedagógico 3. Aprender a aprender.....	62
19.4.	Referente pedagógico 4. Aprender colaborando.....	63
19.5.	Referente pedagógico 5. Aprender con la tecnología en una sociedad conectada.....	63
20.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	66



*PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL*

## **2.INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo del Programa, que se presenta a todos los miembros de la comunidad académica y educativa, se concibe como un mecanismo de gestión que constituye un medio de presencia permanente, democrática y participativa en cada una de las acciones que conducen a la excelencia académica y al logro de los objetivos propuestos.

De esta manera, este proyecto pretende que la comunidad académica de acuerdo con el PDI, responda significativamente a los desafíos planteados por la Universidad y la sociedad, y que, además, a partir de propuestas innovadoras y de prospectiva, se desarrolle un capital humano, cultural, educativo y pedagógico mucho más justo y congruente con la realidad circundante.

### 3.PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El proyecto educativo institucional (PEI) se concibe como un conjunto de lineamientos, criterios, principios y valores que orientan y hacen visible la cotidianidad, los quehaceres y funciones sustantivas de esta institución académica y la realización de la misión integradora de los seres humanos en forma adecuada con sus más profundos intereses. (UMNG, 2009b)

El PEI plantea las metas y objetivos de cada unidad académica y, por ende, del Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, y se relaciona con el PDI 2009-2019 en cada uno de los propósitos de posicionamiento e internacionalización de la UMNG, tanto de sus programas académicos como de sus unidades de apoyo.

En el PEI se agrupan la filosofía, los valores, las políticas y los principios de la UMNG, además de las orientaciones para construir el modelo educativo que define la práctica institucional con fines académicos, científicos, investigativos, tecnológicos, administrativos y de extensión.

Para ejecutar el PEI se formulan: el proyecto institucional (PI) que lo hace operativo y el PDI o carta de navegación para cumplirlo, el cual se fundamenta en las siguientes políticas:

- Ejercicio responsable de la autonomía universitaria.
- Búsqueda de la excelencia académica.
- Ampliación de la cobertura estudiantil.
- Fortalecimiento de los principios y valores.
- Formación integral.
- Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Establecimiento de relaciones de intercambio y cooperación.
- Búsqueda, generación, apropiación, adaptación y transmisión del conocimiento.
- Formación de profesionales con excelentes condiciones éticas, humanísticas y científicas.
- Respeto por la dignidad humana.
- Generación de espacios de integración entre la Universidad, la Empresa y el Estado.



## **4. RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

### **4.1. SINOPSIS HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD**

Nuestro origen se remonta a 1962, cuando la Escuela Militar de Cadetes "José María Córdova" empezó a ofrecer los programas de Ingeniería Civil, Economía y Derecho, a los alféreces de la Institución, como complemento a los dos últimos años de formación profesional. Por su parte, como fruto de la concepción idealista de un sector del cuerpo médico del Hospital Militar Central, en 1978 se organizó la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, que inició labores en el primer semestre de 1979.

La Universidad inicia plenamente su fase de desarrollo en 1980, cuando se promulga el decreto-ley 84/80, por medio del cual se le otorga a la Institución el carácter de centro universitario, como una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Defensa. La dirección se instaló en predios de la Escuela Militar; la subdirección académica en una antigua casa fiscal frente al Colegio Patria y la subdirección administrativa en oficinas localizadas dentro de la Escuela Militar de Medicina.

La resolución 12975 del 23 de julio de 1982 reconoce al Centro Universitario como universidad, bajo la denominación de Universidad Militar "Nueva Granada". A su vez, la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, en su Artículo 137, estatuyó que la Universidad Militar "Nueva Granada" que adelanta programas de educación superior, continuará adscrita a la entidad respectiva (Ministerio de Defensa Nacional) y funcionará de acuerdo con su naturaleza Jurídica (Unidad Administrativa Especial), ajustando su régimen académico en los términos de dicha Ley.

En enero de 1984, la Universidad se trasladó a su sede actual, localizada en la carrera 11 No.101-80 de Bogotá, Colombia, en uno de los sectores estratégicos de la ciudad, donde emerge un centro financiero de gran importancia, así como otros organismos del Sector Defensa.

Desde marzo de 2003, por Ley 805 de ese año, la Universidad cambia su personería jurídica, constituyéndose en un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen orgánico especial, cuyo objeto principal es la educación superior orientada a apoyar académicamente a las Fuerzas Militares, a la Policía Nacional y en general al Sector Defensa y a todos sus miembros en actividad o en retiro, a los familiares de éstos y a particulares.



#### 4.2. SINOPSIS HISTÓRICA DEL PROGRAMA

El Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad de Estudios a Distancia, obtuvo el registro calificado por primera vez el 10 de octubre de 2012, mediante Resolución 12946 del Ministerio de Educación Nacional<sup>1</sup>, e inició actividades académicas en el primer periodo de 2013 I. Es un programa de pregrado que busca formar integralmente profesionales con sólidos conocimientos de las ciencias y las técnicas propias de los campos de la Administración, Salud Ocupacional y la Seguridad física y privada; con habilidades y competencias que le permitan liderar e interactuar de manera competente y con éxito en equipos de trabajo, que concreten soluciones para atender las necesidades de la sociedad; con capacidades para emplear los avances de la tecnología en procura de obtener un manejo eficiente, racional y con calidad de todos los procesos y resultados que utiliza, con alto sentido de identidad cultural, pertenencia social, actitud profesional y conciencia ambiental.

El programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, posee sus componentes como el génesis natural y avoca su conocimiento en el sentido de presentar las disciplinas principales que en efecto son: Administración, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Seguridad Física

---

<sup>1</sup> Resolución 12946 de 2012- Registro Calificado del Programa



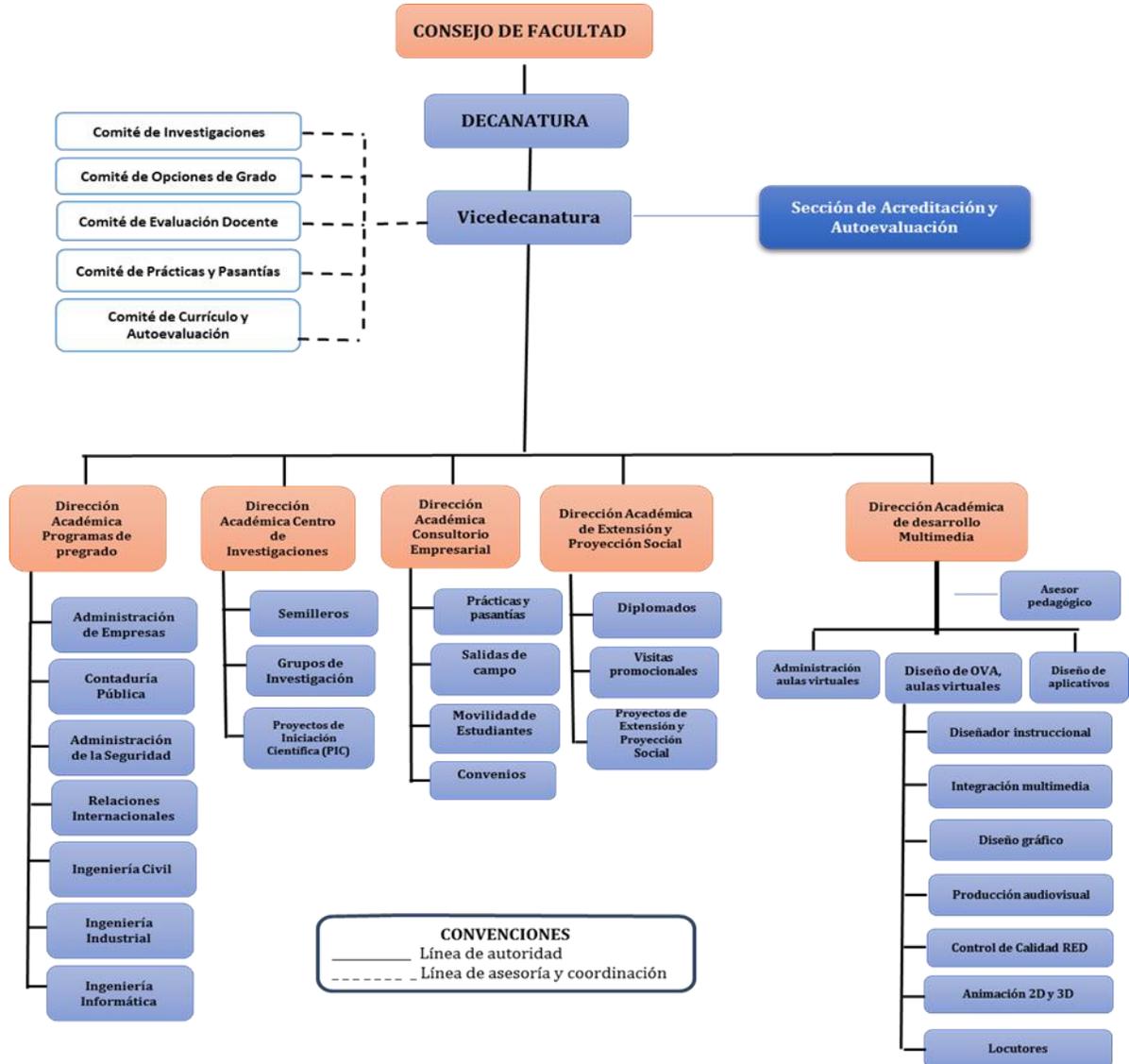
Figura 2. Línea de tiempo del programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional A Distancia.

## 5.FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

La Facultad de Estudios a Distancia como unidad académica cumple con las funciones que se le asignan en el Estatuto General de la Universidad Militar Nueva Granada. Cuenta con una organización funcional con el apoyo de las diferentes dependencias, orientadas a apoyar la misión, visión y de cada uno de los programas que se ofrece.

La Facultad de Estudios a Distancia se encuentra vinculada de forma directa a la Vicerrectoría Académica de la universidad, la cual depende directamente de la Rectoría. Su estructura se basa en lo establecido en la Resolución 1026 de 22 de junio de 2016 y se encuentra organizada como aparece en la siguiente figura:

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL





PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La Facultad de Estudios a Distancia como unidad académica cumple con las funciones que se le asignan en el Estatuto General de la Universidad Militar Nueva Granada. Cuenta con una organización funcional con el apoyo de las diferentes dependencias, orientadas a apoyar la misión, visión y de cada uno de los programas que se ofrece.

**Misión.** La Facultad de Estudios a Distancia contribuirá a la formación integral y con responsabilidad social de la comunidad nacional e internacional, principalmente miembros del sector defensa, desarrollando las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión a distancia, mediante el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**Visión.** La Facultad de Estudios a Distancia será reconocida nacional e internacionalmente por su alta calidad y excelencia en el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión, convirtiéndose en líder y agente innovador en la apropiación de metodologías y Tecnologías de la Información y la Comunicación, que enriquezcan la reflexión, creatividad y el aprendizaje autónomo, responsable, comprometido y continuo y que den respuesta a las necesidades del entorno inmediato, del país y del mundo globalizado.

A través de las distintas dependencias, la Facultad de Estudios a Distancia cumple su misión, como es la búsqueda permanente del logro de los objetivos estratégicos institucionales.



Figura 3. Estructura Académico- Administrativo del programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional Distancia.

## 6.DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, busca formar integralmente profesionales con sólidos conocimientos de las ciencias y las técnicas propias de las áreas de la Administración, la Seguridad y la Salud Ocupacional; con habilidades y competencias que le permitan liderar e interactuar con éxito en equipos de trabajo y así atender las necesidades de la sociedad en la toma de decisiones

Con capacidades para emplear los avances de la tecnología en procura de obtener un manejo eficiente, racional y con calidad de todos los procesos y resultados que utiliza, con alto sentido de identidad cultural, pertenencia social, actitud profesional y conciencia ambiental.

## 6.1. FILOSOFÍA DEL PROYECTO EDUCATIVO

El programa se desarrolla de acuerdo con el modelo pedagógico de la Facultad de Estudios a Distancia integrando elementos de varios enfoques teóricos del aprendizaje y está apoyado por ocho dimensiones (pedagógica, tecnológica, diseño, interfaz, evaluación, gestión, apoyos y asesoramiento, ética e institucional), en donde las tecnologías de la información y la comunicación son fundamentales para su desarrollo y ejecución. Es decir, que el modelo pedagógico se desarrolla a través de ambientes virtuales de aprendizaje y con la utilización de Objetos Virtuales de Aprendizaje – OVAS, en donde el estudiante se pone en contacto con el docente – tutor a través del internet, aula virtual, video conferencia, y teléfono, entre otros.

El Modelo Pedagógico de Educación a Distancia identifica y distingue el programa, se inspira en él apoyado bajo las teorías del aprendizaje: Gestalt y Conectivista, y, los enfoques Constructivista y Cognitivista, que estructuran la base de medios virtuales, permitiendo la construcción del conocimiento de manera clara y coherente.

Se caracteriza por su flexibilidad, al permitirle al estudiante desarrollar sus asignaturas, recibiendo orientación hacia la organización del auto estudio y auto aprendizaje; como también en el componente electivo del Plan de Estudios.

## 6.2. JUSTIFICACIÓN

El Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional a Distancia en la Universidad Militar Nueva Granada se presenta para su Renovación de Registro Calificado, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015<sup>2</sup> basado en la estructura de su componente pedagógico y didáctico que lo caracteriza, fundamentado en el modelo pedagógico, vinculado con la visión institucional, permiten evidenciar la pertinencia del Programa de este tipo que supla la necesidad de cobertura, bajo la articulación de los estudiantes que, por situaciones particulares, necesitan contar con un escenario de aprendizaje que responda a sus circunstancias en tiempo y espacio.

La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente, representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ello,

---

<sup>2</sup> **Artículo 2.5.3.2.6.1. – Programas a Distancia.** – Corresponde a aquellos cuya metodología educativa se caracteriza por utilizar estrategias de enseñanza – aprendizaje que permiten superar las limitaciones de espacio y tiempo entre los actores del proceso educativo. (Decreto 1075 de 2015)

su competitividad. Esto se hace posible promoviendo y estimulando en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud en el trabajo, sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

### Tendencia de la formación integral de la Seguridad y Salud Ocupacional

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES Y CAPACIDADES	ENTENDIMIENTO Y COMPRENSIÓN	CUALIDADES PERSONALES ACTITUDES Y VALORES
Enfoque sistémico	Capacidad para trabajo en equipo, investigación de campo	Comprensión de la diversidad	Ética
Acercamiento al mundo laboral durante toda su formación profesional	Participación, experiencia en el lugar de trabajo, pragmatismo y factibilidad	Entendimiento de diferentes culturas y prácticas comerciales	Solidaridad, juicio recto y consentido de las proporciones
Conocimientos profesionales de primer orden	Aprendizaje activo, significativo y autónomo	Multidisciplinariedad capacidad de emplear recursos en función de los objetivos buscados	Respeto por los derechos humanos
Fuerte formación básica en Administración de Empresas y buena fundamentación en los conceptos básicos de Administración de la Seguridad y la Salud Ocupacional	Habilidades de comunicación verbal y escrita en por lo menos dos idiomas	Compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo	Trabajo por el desarrollo comunitario
Comprensión de los aspectos fundamentales de las ciencias básicas y de las ciencias de la administración, la salud ocupacional y la Seguridad que permitan evolucionar y asimilar nuevos conocimientos	Liderazgo, orientación a la acción, capacidad de creatividad e innovación	Capacidad para la toma de decisiones y solución de problemas, preservación ambiental, entendimiento del impacto social, económico y ambiental	Conciencia de su papel en la sociedad y su responsabilidad para con ella

<b>Formación complementaria hacia la integralidad y la multidisciplinariedad</b>	Dominio de aspectos administrativos y de gestión, capacidad de adaptación y asimilación de nuevas tecnologías	Capacidad de identificar, evaluar y procesar información, capacidad para el análisis y para llegar a resultados	Conciencia ambiental, criterio propio sobre sus responsabilidades
<b>Uso y aplicación de la teoría administrativa, la economía, las finanzas y la producción en la resolución de problemas reales y concretos</b>	Habilidad para el manejo de herramientas técnicas y tecnológicas y dominio de la informática	Visión empresarial, Pensamiento crítico y objetivo, herramientas teóricas poderosas	Responsabilidad para el trabajo

### 6.3. ASPECTOS LEGALES

Como ya se señaló, la UMNG fue reconocida como ente universitario mediante la Resolución 12975/1982, de 23 de julio; mediante el Acuerdo No. 20 del 30 de septiembre 2005 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Militar Nueva Granada, se creó el Pegado de la Seguridad Integral (ASI), y cuenta también con registro calificado por el término de siete años, otorgado por el Ministerio de Educación según la Resolución Resolución 12946 del 10 Octubre de 2012.

Nombre de la institución	Universidad Militar Nueva Granada
Dirección	Km. 2 Vía Zipaquirá – Campus Norte
Teléfonos	6500000 Ext. 8040 -8041
Correo electrónico	<a href="mailto:asso.distancia@unimilitar.edu.co">asso.distancia@unimilitar.edu.co</a>
Nombre del programa	Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional
Facultad	Estudios a Distancia
Título que expide	Administrador de la Seguridad y Salud Ocupacional
Duración	Ocho (8) semestres
Nivel educativo	Universitario
Metodología	A Distancia
Jornada	No aplica
Periodicidad de la admisión	Semestral
Créditos Académicos	145

<b>Norma Interna de creación del programa</b>	<b>Acuerdo 010 del 07 de septiembre de 2010 del Consejo Superior de la Universidad<sup>3</sup></b>
<b>Código. SNIES</b>	<b>102005</b>
<b>Registro Calificado</b>	<b>Resolución 12946 del 10 Octubre de 2012<sup>4</sup></b>
<b>Acreditación Institucional:</b>	<b>Resolución 10683 del 16 de julio de 2015 - reconocimiento de la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad Militar Nueva Granada por seis (6) años</b>
<b>Número de estudiantes matriculados a 2018-1</b>	<b>Estudiantes: 420</b>
<b>Valor de los Derechos Académicos:</b>	<b>Costo del formulario de inscripción: \$76.000 Costo valor matrícula particulares: \$3.258.000</b>
	<b>Costo valor matrícula institucionales: \$2.281.000</b>
<b>Título que expide</b>	<b>Administrador de la Seguridad y Salud Ocupacional</b>
<b>Duración</b>	<b>Ocho (8) semestres</b>
<b>Nivel educativo</b>	<b>Universitario</b>
<b>Metodología</b>	<b>A Distancia</b>
<b>Jornada</b>	<b>No aplica</b>
<b>Periodicidad de la admisión</b>	<b>Semestral</b>
<b>Créditos Académicos</b>	<b>145</b>
<b>Norma Interna de creación del programa</b>	<b>Acuerdo 010 del 07 de septiembre de 2010 del Consejo Superior de la Universidad<sup>5</sup></b>
<b>Código. SNIES</b>	<b>102005</b>
<b>Registro Calificado</b>	<b>Resolución 12946 del 10 Octubre de 2012<sup>6</sup></b>
<b>Acreditación Institucional:</b>	<b>Resolución 10683 del 16 de julio de 2015 - reconocimiento de la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad Militar Nueva Granada por seis (6) años</b>

<sup>3</sup> Acuerdo 010 de 2010 (**Anexo 5**)

<sup>4</sup> Resolución 12946 de 2012 (**Anexo 6**)

<sup>5</sup> Acuerdo 010 de 2010 (**Anexo 5**)

<sup>6</sup> Resolución 12946 de 2012 (**Anexo 6**)



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

<b>Número de estudiantes matriculados a 2018-1</b>	<b>Estudiantes: 420</b>
<b>Valor de los Derechos Académicos:</b>	<b>Costo del formulario de inscripción: \$76.000</b> <b>Costo valor matrícula particulares: \$3.258.000</b>
	<b>Costo valor matrícula institucionales: \$2.281.000</b>

Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa>. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior Módulo de Consulta, Búsqueda de Programas de Instituciones de Educación Superior. Consulta realizada utilizando el SNIES del Programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, Modalidad Distancia.

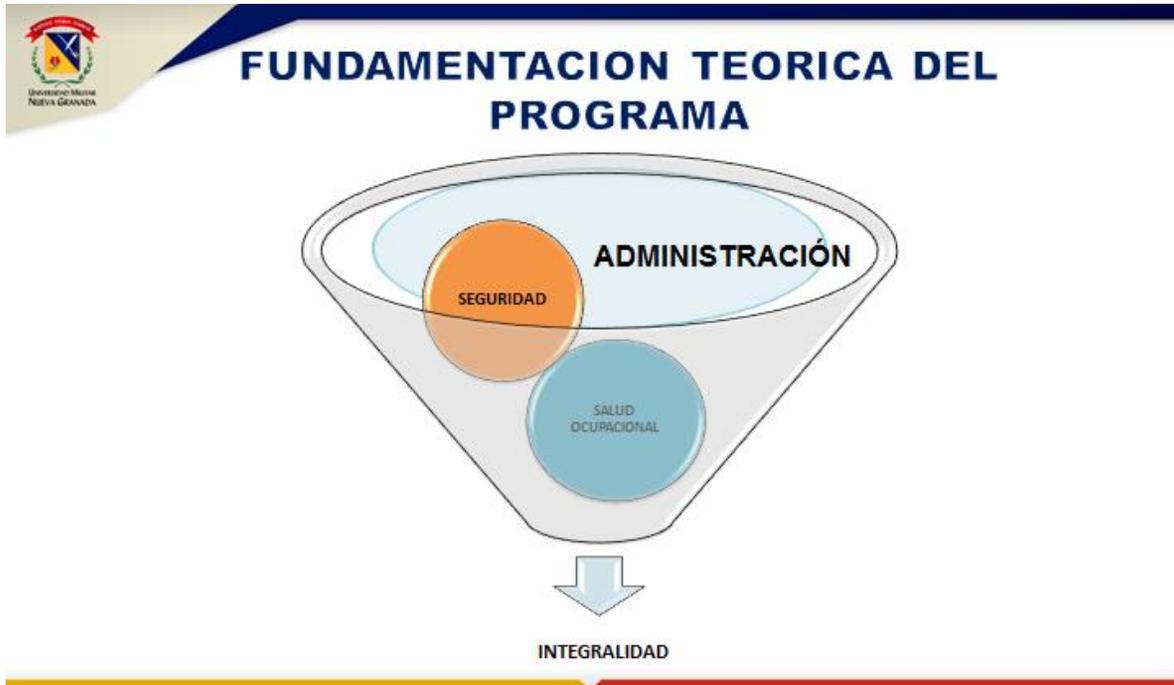
#### 6.4. MISIÓN

El programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional de la Universidad Militar Nueva Granada, tiene como misión formar administradores que direccionen y gestionen los procesos relacionados con la seguridad desde una visión integral (seguridad privada y salud ocupacional), en búsqueda del avance socio-económico del país, con criterios éticos.

Igualmente impulsará procesos dinámicos de cambio, eficaces para la satisfacción de las necesidades del entorno local, nacional, regional e internacional mediante el ejercicio continuo de la investigación, la flexibilización académica y la pertinencia social de su plan de estudios.

#### 6.5. VISIÓN

El Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional se proyecta como un pregrado alineado a estándares internacionales, reconocido por la formación de líderes idóneos en sus áreas profesionales, capaces de implementar sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional en organizaciones de orden mundial.



## 6.6. OBJETIVOS

### 6.6.1. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

#### 6.6.1.1. Propósito de formación general

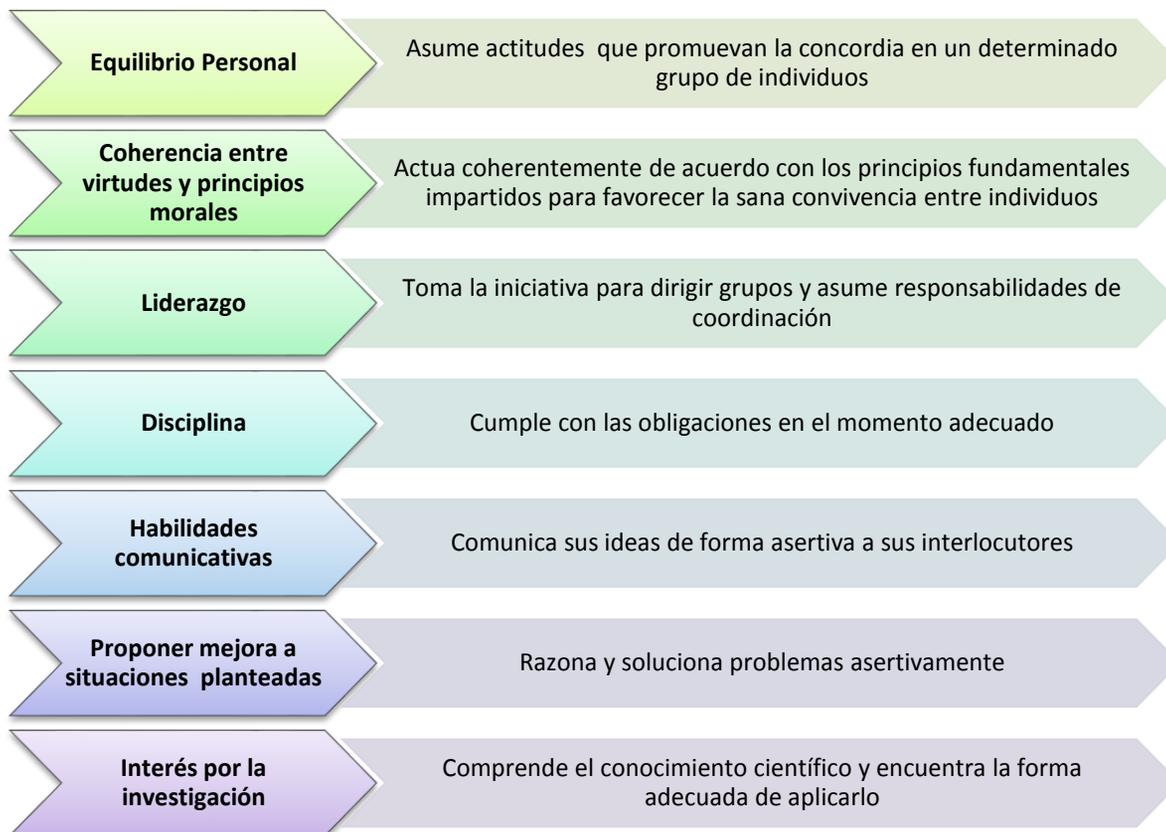
Mediante su propuesta curricular el Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional a Distancia, busca formar profesionales idóneos y con las competencias necesarias para la toma de decisiones en las organizaciones del sector público o privado y de igual manera apoyar en los procesos de desarrollo nacional, regional y global que tengan que ver con la Seguridad Privada y la Salud Ocupacional, así como también incrementar las habilidades para la investigación y el uso racional de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad social.

### 6.6.1.2. Propósitos de formación específicos

- Promover en el futuro administrador de la seguridad y salud ocupacional una sólida formación, a través de las competencias básicas generales y/o transversales y específicas pertinentes al programa, faciliten su integración en el contexto regional, nacional y global.
- Fomentar en el estudiante un espíritu crítico, reflexivo e investigativo, orientado a la búsqueda constante del aprendizaje en las áreas funcionales del Programa desde los ejes de ciencia, tecnología e innovación, para lograr una visión más amplia de su profesión.
- Promover el desarrollo, pensamiento reflexivo, lógico, analógico, práctico y analítico, que le permita al estudiante establecer relaciones, estructurar planes y plantear soluciones fundamentales en el conocimiento teórico-práctico, para su aplicación en los ámbitos de su vida profesional y personal.
- Promover el desarrollo de las competencias de trabajo en equipo, de manera que los estudiantes se integren activamente en proyectos de investigación, a través de grupos y redes inter y multidisciplinarios.
- Proporcionar al estudiante conocimientos complementarios que le permitan ejercer su labor en áreas de la Administración, Seguridad y Salud Ocupacional económicas, administrativas y humanas como de los idiomas, con base en principios de justicia, equidad y respeto.
- Realizar actividades de proyección social encaminadas a generar destrezas que permitan a los estudiantes comprender la realidad de su entorno y proponer soluciones en las organizaciones para mejorar la calidad de vida de las personas.

## 7. PERFIL DEL ASPIRANTE

El aspirante a cursar el Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, bajo la modalidad a distancia, debe contar con equilibrio personal, coherencia entre virtudes y principios morales, liderazgo, disciplina, habilidades comunicativas e interés por la investigación, así como tener la capacidad para realizar propuestas en situaciones planteadas para la toma de decisiones.



## 8.PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional sigue el modelo de estudiante impartido por la Universidad, caracterizándose con el siguiente perfil:



#### **Estudio Exitoso**

- Desarrolla un nivel superior de pensamiento



#### **Alta Motivación**

- Equilibra los sucesos de la vida personal, laboral y académica personal, apertura
- Es sensible frente a los valores éticos y morales
- Demuestra vocación de servicio



#### **Crecimiento académico**

- Demuestra crecimiento intelectual a lo largo del proceso de formación profesional
- Es constante en los procesos de autoformación



#### **Liderazgo**

- Toma la iniciativa para dirigir grupos y asumir responsabilidades de coordinación.



#### **Correlación del conocimiento frente a problemáticas reales**

- Razona y Soluciona Problemas asertivamente



#### **Es investigador**

- Adquiere, analiza, comprende discute y genera hipótesis basadas en el conocimiento científico generando nuevo conocimiento

## **9. PERFIL PROFESIONAL**

El Administrador de la Seguridad y Salud Ocupacional se caracteriza por ser un profesional ético y socialmente responsable, capaz de tomar decisiones y manejar crisis frente a la gestión integral de riesgos desde el nivel directivo en organizaciones de carácter público o privado. Aborda desde una perspectiva crítica y propositiva asuntos relacionados con la seguridad privada, y la seguridad y salud en el trabajo; en el contexto local, regional y global. Así mismo, aporta elementos para la formulación de políticas públicas a partir del desarrollo de procesos de investigación en sus áreas de formación.



### Seguridad

- Consultor, Asesor o Investigador, en temas relacionados con Vigilancia y Seguridad Privada
- Administrador/ Coordinador de Departamentos de Seguridad
- Directivo empresa de Vigilancia y Seguridad Privada
- Auditor en vigilancia y Seguridad Privada
- Docente e investigador en materias de vigilancia y Seguridad Privada



### Salud Ocupacional

- Administrador/ Coordinador de Departamentos Salud Ocupacional
- Asesor o Consultor en Salud Ocupacional
- Docente e investigador en materia de Salud Ocupacional
- Investigador en Salud Ocupacional



### Gestor de su propia empresa

## 10. PRINCIPIOS CURRICULARES

La Universidad Militar Nueva Granada, en concordancia con la realidad nacional y con la Misión Institucional, crea programas de formación profesional que contribuyen al análisis y la solución permanente de los problemas del país que afectan el bienestar de la sociedad colombiana. Así mismo y de acuerdo con las políticas institucionales de implementar programas que se encuentren funcionando de manera presencial en la universidad, ha decidido crear el programa de ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL en la modalidad a distancia, con la convicción que este aportará, contribuirá y solucionará problemas de índole administrativo de la Seguridad Privada y la Salud Ocupacional.

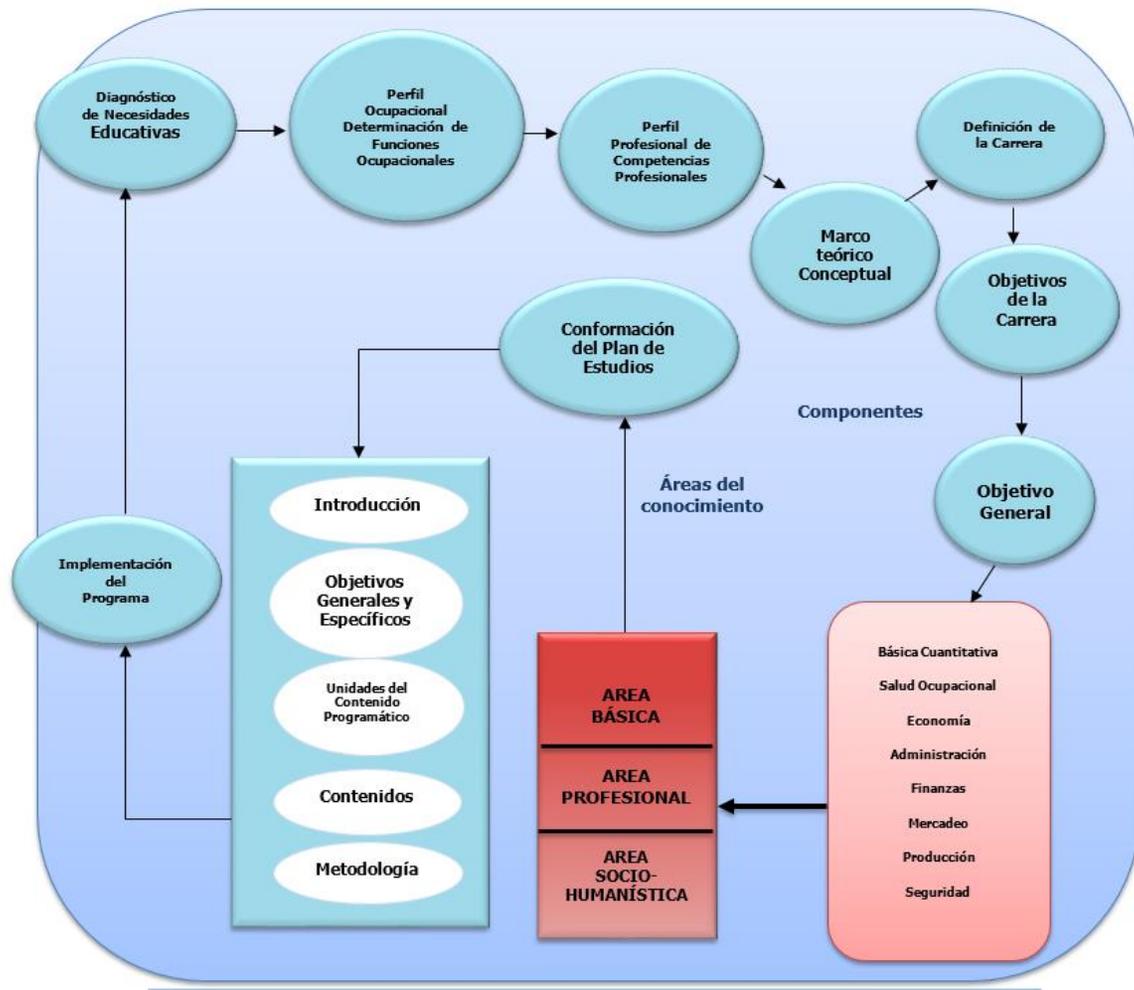
El programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, mediante su propuesta curricular busca generar actitudes y desarrollar competencias en los estudiantes para que utilicen los conocimientos y destrezas apoyando organizaciones del sector público y privado y de igual manera los procesos de desarrollo nacional, regional y global que tengan que ver con la Seguridad Privada y la Salud Ocupacional.

### 10.1. Modelo del Desarrollo Curricular del Programa

Una universidad inclusiva, con férrea formación investigativa, con un proyecto original y dinámico, con alto sentido en los valores y la aplicación de principios, que propicie avances en tecnología y lo más importante que aporte a la sociedad, conocimientos de la más alta calidad, ciudadanos que sepan enfrentar el mundo real con vocación social, hábiles, capacitados y competentes para desenvolverse en una sociedad que exige un individuo en constante auto crítica, dispuesto a dejar de lado las ideas de ayer en pos de las de hoy o hasta las de mañana: características de las imágenes contemporáneas a las cuales nos enfrentamos.

En este aparte, es importante presentar las iniciativas que desde la propuesta rectoral, se proyecta: una universidad que precisa e interioriza que la cuarta función o fin misional de la educación superior, transversal a la docencia, la investigación y el retorno de la acción educativa, es la formación integral que enriquece el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad con el desarrollo de sus facultades, contribuye a su crecimiento ético y abre su espíritu al pensamiento crítico y que dispone que aprender a ser, es lo mismo que delinear el proceso formativo del ser humano. Que contribuye a la formación integral de quienes transcurren por ella, en la medida como en sus procesos pedagógicos, involucra al estudiante en vivencias intelectuales, estéticas y éticas que le permiten implicarse afectivamente y comprometerse en prácticas específicas y valores determinados.

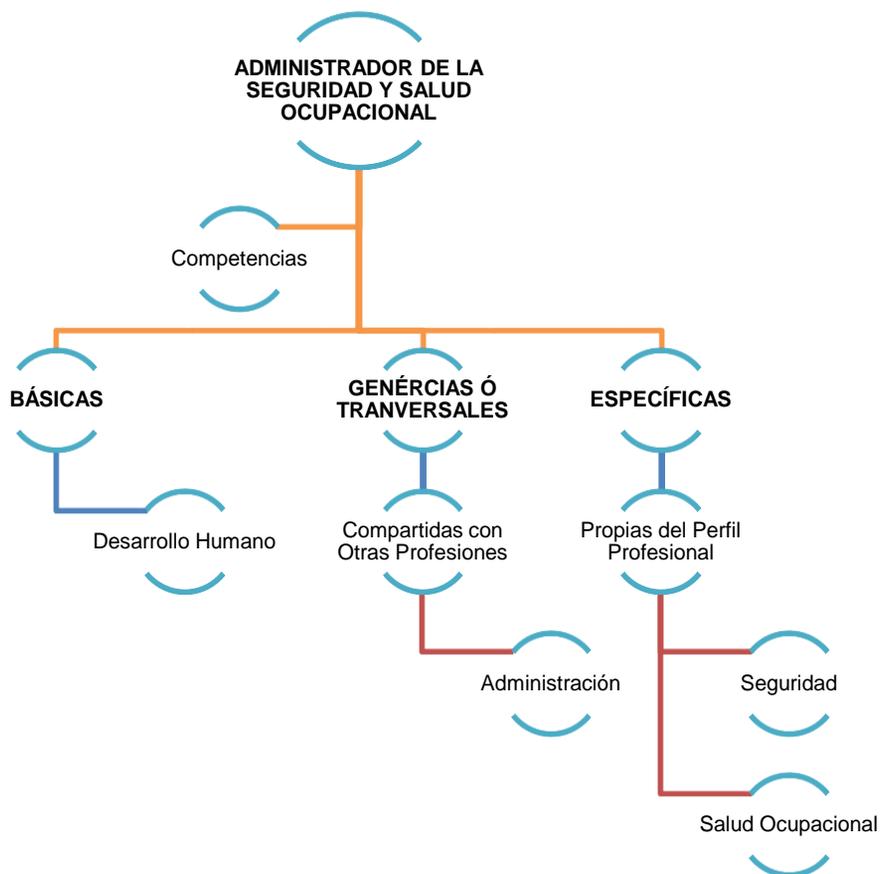
A continuación, se presentan los planteamientos relacionados con los aspectos curriculares. En primer término, la fundamentación teórico - práctica, en donde se exponen los fundamentos: epistemológico, antropológico, socio - económico, psicológico, ético y moral y pedagógico; siguiendo con la parte teleológica del programa y los aspectos curriculares correspondientes a la estructura, áreas, temáticas y malla curricular, para finalmente abordar lo relacionado con el modelo pedagógico, la metodología, la evaluación, el papel de tutor, la flexibilidad y la interdisciplinariedad.



## 10.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES O DE EGRESO

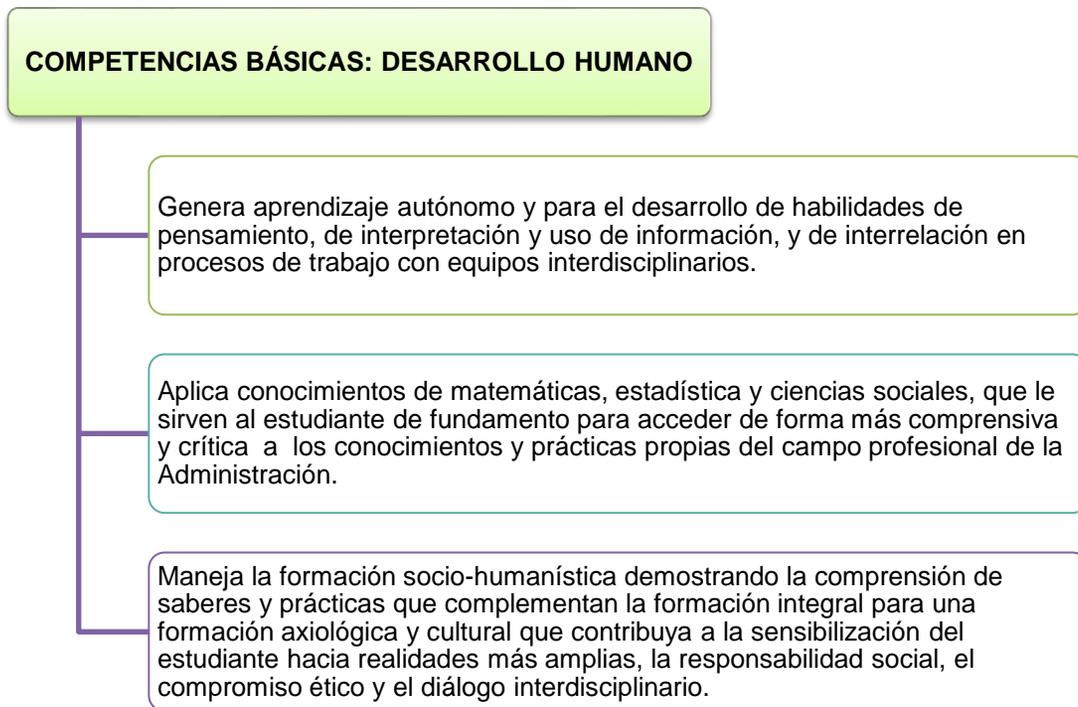
Para alcanzar el perfil profesional, el estudiante deberá desarrollar durante su formación competencias de acuerdo a las exigencias del entorno laboral al cuál ingresará una vez finalizado su proceso de formación académica, estas competencias se dividen en tres grupos: competencias básicas, competencias genéricas o transversales y competencias específicas, las cuales se alinean con programas de postgrado dando la opción de continuidad en la educación.

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



### 10.3. COMPETENCIAS BÁSICAS: DESARROLLO HUMANO

Son aquellas competencias que posibilitan en las personas, su desarrollo individual como buenos ciudadanos, activos e integrados a la sociedad<sup>7</sup>.



### 10.4. COMPETENCIAS GENÉRICAS: LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS SE CONCIBEN COMO AQUELLAS COMPARTIDAS CON OTRAS PROFESIONES

En cuanto a las competencias genéricas o transversales se da un especial énfasis en aquellas relacionadas con el área de la Administración, reguladas por medio de la Resolución 2767 de 2003, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en administración. Es así como el currículo del programa guarda coherencia con la “Fundamentación teórica práctica y metodología de la administración y con los principios y propósitos del manejo de organizaciones de alta calidad a nivel mundial”.

<sup>7</sup> UMNG. Currículo Basado en Competencias. Bogotá: 2010, p 37

## COMPETENCIAS GENÉRICAS

Comprende las organizaciones, su gerencia y el manejo de sus relaciones con entornos dinámicos y complejos.

Muestra innovación, liderazgo y espíritu empresarial en la gestión de negocios de diversa naturaleza.

Comprende las fuentes, usos y gerencia de las finanzas; en las especificidades de las relaciones económicas y monetarias; en el uso de la contabilidad y otras fuentes de información como soporte de las decisiones gerenciales, con objeto de asegurar el desarrollo económico y social de las organizaciones.

Comprende los procesos de producción y de servicio, como resultantes de la integración entre procesos científicos y tecnológicos para la integración eficiente de los recursos en el logro de los objetivos organizacionales.

Comprende la complejidad del entorno y sus oportunidades para que éste relacione dinámicamente las organizaciones con los mercados específicos, en condiciones de calidad y competitividad económica y social, de tal manera que se atienda a las necesidades de los actores del mercado.

Maneja conocimientos de informática y gestión tecnológica, dirigidos a dotar al estudiante de habilidades para el desarrollo, gerencia y explotación de sistemas de información, así como para la comprensión de su impacto en las organizaciones.

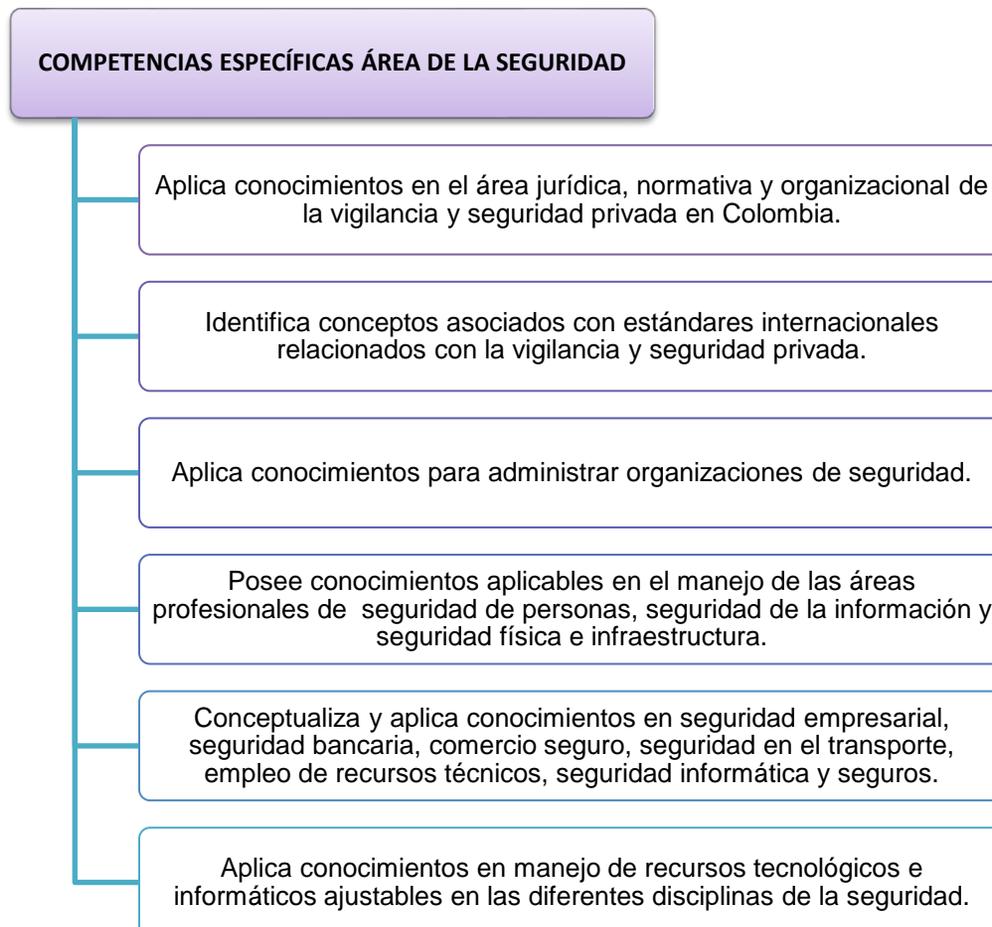
Comprende la importancia del talento humano en las organizaciones, y desarrolla habilidades para dirigir grupos humanos, promover su desarrollo y alcanzar un adecuado desempeño organizacional.

## 10.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: PROPIAS DEL PERFIL PROFESIONAL OCUPACIONAL DEL EGRESADO EN LAS ÁREAS ESPECÍFICAS DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD OCUPACIONAL

### 10.5.1. Competencias específicas del Área de Seguridad

Estas competencias toman referencia en la Resolución 4973 de 2011 “Ciclos de Capacitación en Vigilancia y Seguridad Privada”, expedida por la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada por la cual se definen los criterios orientadores en cuanto a capacitación y entrenamiento del personal que desempeña labores de seguridad en Colombia, entre otras normas.

Las competencias específicas en el área de la seguridad son:



### 10.5.2. Competencias específicas en el área de Salud Ocupacional

Estas competencias se fundamentan en las directrices proporcionadas por la Ley 100 de 1993, expedida por el Congreso de la República de Colombia por la cual se crea el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, entre otras normas.

Las competencias específicas en el área de Salud Ocupacional son:

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ÁREA DE LA SALUD OCUPACIONAL

Aplica y ejecuta la normatividad legal vigente para Colombia, aplicable a la seguridad social, riesgos profesionales y salud ocupacional, en procesos existentes en organizaciones de diferente naturaleza.

Administra recursos asociados a la gestión de la salud ocupacional. Implementa sistemas de gestión de calidad en salud ocupacional basado en estándares nacionales e internacionales.

Conceptualiza y ejecuta conocimientos aplicables a la gestión de sistemas de calidad en salud ocupacional promoviendo el bienestar físico, mental y social de toda la comunidad laboral.

Formula estrategias capaces de identificar peligros y prevenir riesgos que puedan alterar las condiciones del trabajo, brindando protección contra todo agente nocivo para la salud y buscando una adaptación del trabajo al trabajador y cada trabajador a su trabajo.

Diseña, implementa y ejecuta programas de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, implementado políticas de desarrollo, planes y programas para mejorar las condiciones de vida, del trabajo y de la salud del trabajador

Genera herramientas de verificación, seguimiento, control y cumplimiento de los planes y programas de mejoramiento en la gestión de la salud ocupacional frente a requisitos legales establecidos y normas con estándares internacionales..

## 11. SISTEMA DE CRÉDITOS Y PLAN DE ESTUDIOS

La organización de los aspectos curriculares del Programa Administración de la Seguridad y salud Ocupacional es la siguiente:

### RESOLUCIÓN 12946 DE OCTUBRE DE 2012

ÁREA	CRÉDITOS	PORCENTAJE
Administración	48	33 %
Salud Ocupacional	36	25 %
Seguridad Física	35	24 %
Ciencias Básicas	17	11,8 %
Socio Humanísticas	9	6,2 %

### 11.1. ADMINISTRACIÓN

ASIGNATURA	CRÉDITOS
Administración I	4
Administración II	4
Contabilidad y costos	4
Presupuesto y análisis financiero	3
Producción y procesos	2
Espíritu empresarial	3
Administración del talento humano y riesgo psicosocial	2
Administración de la calidad	2
Formulación y análisis de proyectos	4
Gestión pública	4
Habilidades gerenciales	2

MATERIA	CRÉDITOS
Mercadotecnia	4
Gestión Tecnológica	4
Práctica empresarial	6

## 11.2. SALUD OCUPACIONAL

ASIGNATURA	CRÉDITOS
Higiene y seguridad industrial I	4
Higiene y seguridad industrial II	3
Ingeniería contra incendios	4
Toxicología ocupacional	2
Higiene industrial	3
Gestión de riesgos ocupacionales	3
Medicina preventiva y del trabajo	2
Control de pérdidas	3
Electivas	12

### 11.3. SEGURIDAD FÍSICA

ASIGNATURA	CRÉDITOS
Protección y seguridad	3
Protección de activos I	3
Protección de activos II	4
Protección empresarial	3
Normatividad de la seguridad privada	2
Gestión de riesgos de seguridad física	3
Protección electrónica	3
Gestión de crisis	4
Electivas	10

### 11.4. SOCIO HUMANÍSTICA

MATERIA	CRÉDITOS
Cátedra Neogranadina	1
Extensión cultural y deportiva	0
Principios constitucionales	2
Humanidades I	2
Humanidades II	2
Ética profesional	2

### 11.5. CIENCIAS BÁSICAS

ASIGNATURA	CREDITOS
Matemáticas básicas	3
Física	2
Estadística I	4
Electromecánica	2
Estadística II	2
Metodología de la investigación	2
Seminario de Investigación	2

### 11.6. ELECTIVAS DEL PROGRAMA

ELECTIVAS			
<b>SEGURIDAD</b>	Criminología	<b>SALUD OCUPACIONAL</b>	Ecología y medio ambiente
	Seguridad Indemnizatoria		Gestión de la calidad en salud ocupacional
	Seguridad bancaria y comercial		Ergonomía
	Seguridad en el transporte		Auditoría de riesgos ocupacionales
	Seguridad Portuaria		Vigilancia Epidemiológica

## 12. OPCIONES DE GRADO

Los estudiantes del Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, cuentan con diferentes opciones para su grado y deben cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento sobre Opciones de Grado, que en efecto es la Resolución 4166 de 2016 así:

### Diplomado

- Conjunto de actividades académicas colegiadas, realizadas con el propósito de profundizar en un campo específico de la formación profesional del estudiante. Debe ser coherente con la estructura y los objetivos del programa académico, sus contenidos deben estar orientados a profundizar y/o complementar un área o temática de énfasis propio del programa, con un elevado nivel de exigencia académica.

### Trabajo de Grado

- Estudio dirigido que corresponde sistemáticamente a necesidades o problemas concretos de determinada área de una carrera. Implica un proceso de observación, descripción, articulación, interpretación y explicación (ICONTEC 1996, 5)

### Pasantías

- Es la experiencia de aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos que realiza el estudiante durante (6) meses continuos, en horario de tiempo completo, o un año en horario de medio tiempo, en entidades públicas o privadas con las cuales existan convenios o acuerdos previos.

### Promedio General Acumulado PGA

- Serán eximidos del Trabajo de Grado los alumnos que al culminar sus materias tengan un promedio general acumulado, mayor o igual a cuatro punto cinco (4.5) sobre cinco (5.0).

### Auxiliar de Investigación

- Pertenencia a un semillero de investigación debidamente inscrito en la Vicerectoría de investigaciones, donde adelantara un programa de actividades de carácter investigativo no inferior a seis meses de dedicación de tiempo completo.

### Curso Coterminal

- Opción de cursar y aprobar tres créditos académicos del postgrado escogido por el estudiante

### Innovación para el Emprendimiento

- Resultado de la acción de un emprendedor, cristalización de una idea, implica actitudes, competencias y habilidades que permiten la creación de empresa



### 13. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

La UMNG consagra la internacionalización como uno de los cinco escenarios de acción fundamentales dentro su plan rectoral 2013-2016, en concordancia con el PDI y el PEI, los cuales contemplan la internacionalización como uno de sus principales ejes.

La UMNG entiende la internacionalización como un proceso dinámico y transversal, inherente a cada una de las funciones sustantivas de la Universidad, en el cual las dimensiones internacional, intercultural y global se integran en una visión de cambio para una institución de educación con políticas claras y viables, y objetivos y propósitos de formación integral.

Es un proceso continuo y permanente, del cual se desprenden estrategias y acciones que se encaminan a consolidar la calidad y la pertinencia académica de la Universidad.

De esta forma, la internacionalización se aborda desde cuatro componentes que responden a la taxonomía planteada por la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUM) y el concepto de la internacionalización integral.

Estos componentes son los siguientes:

- Internacionalización del currículo, entendida como todas las medidas académicas, administrativas y tecnológicas que deben ser implementadas con el objeto de garantizar la formación integral de los estudiantes, en ambientes altamente competitivos y mediante la aplicación de estándares de calidad que permitan su inserción laboral en cualquier parte del mundo y, por ende, la homologación de títulos en el ámbito internacional.
- Internacionalización de la investigación, conformada por todas aquellas acciones relacionadas con el programa de redes, la movilidad académica, los artículos internacionales, la organización de eventos internacionales, los proyectos conjuntos de investigación y la participación en comités internacionales.

- Movilidad internacional, compuesta por la promoción internacional de la Universidad; la promoción del programa de intercambio; la apertura de plazas de intercambio; el intercambio de corto plazo; la cofinanciación de programas de movilidad estudiantil, el programa de movilidad doctoral; el programa de movilidad de egresados, y el programa de visibilidad de patentes a nivel internacional.
- Gestión de la internacionalización: Articulación y adecuación de la estructura organizacional de la Universidad, de manera que se permita y se apoye el proceso de internacionalización de la institución. Comprende, además, la existencia y la consolidación de la estrategia de internacionalización de la Universidad.
- El modelo de internacionalización de la UMNG es dinámico y sistémico, pues todos sus componentes se interrelacionan y se desarrollan simultáneamente, e implica además una visión inter-, multi- y transdisciplinaria que permite analizarlo de manera integral.

## 14. PERFIL GENERAL DEL DOCENTE

Para dar cumplimiento al plan de estudios, el Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional tiene una base de datos del cuerpo docente, en cada una de las áreas disciplinares. Así mismo mediante un proceso de vinculación se verifica su formación académica en pregrado y posgrado, experiencia como docente en Instituciones de Educación Superior, al igual que el tiempo de desempeño profesional en cargos del sector público y privado, su trayectoria como investigador entre otros y para lo cual se debe tener en cuenta las siguientes cualidades para desarrollar sus funciones:

### Competencia docente

- Conocimiento científico de la asignatura
- Manejo didáctico del contenido
- Formación pedagógica
- Conocimiento y habilidades en la tecnología para el asesoramiento a través de diferentes medios tecnológicos
- Habilidades en el aula virtual

### Estilo personal

- Sistemático
- Comprensivo
- Informal
- Flexible

### Capacidad de escucha

- Actitud e interés por lo que se dice y se escucha
- Comprensión y respeto animando al estudiante a expresar sus sentimientos y preocupaciones

### Aceptación

- Aceptar la realidad del estudiante a través de la comunicación presencial, telefónica y virtual
- Mantener una comunicación cordial y cercana

## 14.1. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### Momentos del proceso evaluativo

Los momentos de evaluación están soportados por tres tipos de evaluación a saber: diagnóstica, formativa y sumativa. Las dos primeras se realizan mediante diferentes mecanismos como son las autoevaluaciones, las consejerías, las tutorías presenciales o telefónicas, video conferencias, los ejercicios o prácticas síncronas o asíncronas, el desarrollo de foros virtuales, blog, wikis entre otros. La sumativa tiene lugar a través de las evaluaciones de los diferentes momentos (proyectos, casos de estudio, monografías) y en algunos casos la implementación de pruebas objetivas correspondientes al primer y segundo parcial y al examen final.

El proceso de evaluación se realiza de manera simultánea con el proceso de estudio. La Facultad ha establecido diferentes niveles de evaluación de acuerdo al desarrollo de su proceso formativo, así:

Gráfica . Momentos de la evaluación



Fuente: Modelo Pedagógico Facultad de Estudios a Distancia- FAEDIS (2014)

### Primer momento: Sesiones de inducción

Las sesiones de inducción acompañadas del estudio del Módulo Introductorio, tienen la finalidad de asesorar a los estudiantes para que comprendan y conozcan:

*El modelo pedagógico de la Facultad de Estudios a Distancia.* La metodología de estudio a distancia. Las tecnologías, plataformas virtuales y los medios de comunicación. La estructura y funcionamiento académico - administrativo la Facultad de Estudios a Distancia.

Además que logren organizar adecuadamente el estudio de los bloques de cada semestre del programa académico y puedan desarrollar la capacidad de aprender a aprender a través del aprendizaje autónomo.

El docente tutor acompaña este de forma permanente y en proceso a cada uno de los estudiantes.

### **Segundo momento: Acciones formativas**

Al momento de descargar el material de estudio desde el aula virtual, el estudiante inicia su proceso de autoaprendizaje y construcción del conocimiento que afianza con las tutorías pedagógicas, académicas y administrativas, cuya acción está encaminada en asesorar y orientar los estudiantes en los aspectos difíciles de los materiales de estudio, en las dudas que se presenten en su estudio individual y complementar o ampliar los contenidos de cada asignatura.

Para lograr resultados óptimos, es necesario que el estudiante realice el estudio o trabajo individual a conciencia de los temas propuestos en cada objeto virtual, el cual está compuesto de los contenidos temáticos necesarios de acuerdo a las actividades de autoapredizaje y aprendizaje necesarias, acordes con el nivel de dificultad del tema y con las necesidades del estudiante.

Validar en la dimensión pedagógica cada una de las estrategias didácticas permitidas a través de las actividades que provee Moodle, que pueden ser tenidas en cuenta en este segundo momento formativo.

### **Tercer momento: Información de retorno**

A través de la evaluación en proceso dispuesta en cada una de las actividades de aprendizaje, el docente, compañeros y estudiante podrán validar los desempeños que permiten comprobar el nivel de aprendizaje alcanzado y que determina que la aprobación de la asignatura, los estudiantes podrán conocer y analizar las evaluaciones obtenidas, para que con base en ellas, se organicen actividades de apoyo y de refuerzo en caso de ser necesario, y con el fin que las competencias no obtenidas sean desarrolladas.

La evaluación la hace el estudiante según la programación establecida en los bloques, el estudiante decide el momento y lugar para su ejecución. Siempre y cuando los plazos estén abiertos en plataforma, esto hace parte de la labor gestora del docente-tutor.

Los porcentajes de evaluación para cada corte académico, son determinados y en algunas oportunidades negociado con los estudiantes, lo importante es cumplir con una evaluación final para cada corte académico de la siguiente forma:

- ✓ El primer corte con un valor del 30%.

- ✓ El segundo corte con un valor del 30%.
- ✓ El tercer corte con un valor del 40%

#### 14.2. EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES

Según lo establecido en los Artículos 58º al 63º del Estatuto de Personal Docente y por política de Universidad, al menos una vez durante cada período académico se realiza una evaluación a los docentes, que permite a las directivas académicas de la Universidad tomar las decisiones que consideren pertinentes.

La evaluación de la actividad docente se fundamenta en tres fuentes de información:

<b>Estudiantes</b>	60%
<b>Director del Programa</b>	30%
<b>Autoevaluación</b>	10%

#### 15. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

El programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional aborda la investigación desde varias perspectivas, siendo la investigación formativa aquella que presenta mayor aplicabilidad en el modelo académico del programa, ya que se realiza desde cada aula como parte del desarrollo del proceso cognoscitivo, además las diferentes opciones de grado, la participación en semilleros de investigación y en ponencias nacionales e internacionales, la publicación de artículos en revistas y boletines informativos constituyen otras opciones investigativas, disponibles para los estudiantes del programa.

Adicionalmente los estudiantes tienen la oportunidad de ser partícipes en trabajos de investigación que están bajo la responsabilidad de los docentes del programa, para lo cual tienen que aplicar mediante diferentes procesos; de otro lado se tiene la reciente activación de nuestro semillero SESSTO (Temáticas de seguridad humana, seguridad y salud en el trabajo)

#### 16. PROYECCIÓN SOCIAL

La carrera de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional eminentemente es una profesión de servicio social, encaminada primordialmente a la satisfacción de las necesidades de la comunidad en general y de las organizaciones (Públicas y privadas), tales como prevención y promoción de la salud de los trabajadores, prevención de las actividades de seguridad privada y elaboración de planes y programas para la gestión del riesgo, entre otras.

El siguiente es un esquema institucional para entender la política de proyección social de la Universidad Militar Nueva Granada así:



## 17. SEGUIMIENTO EGRESADOS

### 17.1. Base de datos de egresados y seguimiento de los egresados

La Universidad Militar Nueva Granada a través del Centro de Egresados, administra las bases de datos y organiza en coordinación con el programa y la asociación las actividades a desarrollar durante cada semestre y también en lo referente a ofertas laborales, programación de eventos deportivos, recreativos, culturales y de capacitación.

Para tal fin y con base en el procedimiento establecido por la Universidad para la obtención del título, se exige al egresado tramitar el carné y el formulario de actualización de datos y presentarlo al Centro de Egresados para como un requisito de paz y salvo para el grado.

### **17.2. Comunicación y actualización de la base de datos de egresados**

Mediante el correo electrónico y llamadas telefónicas se envía información a los egresados sobre programas, cursos, seminarios, congresos, diplomados y otros eventos académicos, y actividades sociales, culturales, deportivas y ofertas laborales como estrategia de comunicación que permite a los mismos mantener su contacto con la Universidad y actualizando permanentemente la información con la asociación.

### **17.3. Vinculación de los egresados al programa**

Como política, la Institución, da a sus egresados, la prioridad de vincularse laboralmente con la Universidad, como docentes, investigadores y otros cargos tanto académicos como administrativos.

Los egresados del Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, son una fuente permanente de retroalimentación con relación al medio externo en aspectos relacionados con actualidad, rigurosidad académica y pertinencia de los programas ofrecidos por la Universidad y en tal sentido son convocados a constituir los diferentes comités deliberatorios y decisorios de las Facultades y Departamentos. Los egresados docentes y miembros de la Fuerza Pública, representan una fuente importante de conocimiento y experiencia que puede retroalimentar a los Programas en cuanto a nuevas didácticas y estrategias pedagógicas, se refiere.

### **17.4. Apoyo al fortalecimiento académico y laboral de los egresados**

La Universidad, para contribuir al desarrollo y progreso de todos los egresados, ha destinado y mantiene una oficina para uso exclusivo de los ellos, ya sea en forma individual o a través de asociaciones. Este espacio académico, cultural y laboral completamente dotado con los recursos necesarios para su funcionamiento, facilita al programa el contacto permanente y directo contribuyendo en proveer el apoyo logístico a su fortalecimiento académico y laboral.

Para efectos de lograr la ubicación laboral de los egresados, la Universidad a través del Centro de Egresados, envía ofertas laborales permanentes, acorde con cada disciplina, en pro de lograr su ubicación tanto en el sector público como privado. De la misma forma está trabajando para lograr alianzas estratégicas con las empresas del sector productivo,

con el fin que los egresados de la Universidad Militar sean convocados en primera instancia a los procesos de vinculación de personal.

El Centro de Egresados de la Universidad, junto con los programas de pregrado y las asociaciones de egresados lleva a cabo seminarios de actualización y de desarrollo de competencias laborales, para mantenerlos actualizados y así facilitar su inserción laboral.

## **18. EL PROGRAMA Y EL BIENESTAR UNIVERSITARIO**

El Bienestar Universitario en la Universidad Militar Nueva Granada, cumple con todas las normas legales establecidas en la Ley 30 del 92, el Acuerdo 03 de 1995 expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), y las políticas nacionales de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Los programas, servicios y actividades que se desarrollan, son planeados, ejecutados y evaluados profesionalmente por el equipo de expertos docentes y funcionarios administrativos que laboran en la división, buscando satisfacer las necesidades de nuestra comunidad, colmando sus expectativas, convirtiéndonos en soporte fundamental de los diferentes procesos formativos de la Institución. El Bienestar Universitario en la Universidad Militar está reglamentado en el Acuerdo 06 de 2007.

El Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional cuenta con los beneficios de bienestar Universitario referidos a continuación:

### Servicios en Salud

- Actividades de prevención en áreas de la salud.
- Medicina y Odontología.

### Recreación, Deporte y Artes

- Los servicios deportivos y artísticos están al alcance de toda la comunidad universitaria. Para el efecto cuentan con los escenarios deportivos de las tres sedes de la Universidad, así como, los servicios de docencia para los grupos en los que se vinculen.

### Proyección Estudiantil

- El apoyo económico para movilidad nacional e internacional aplica los estudiantes, como factor de proyección que permite su promoción en el entorno educativo, en ese sentido quien realiza productos académicos que generan valor es apto para percibir un aporte en dinero que le permita sufragar bien sea su desplazamiento, su inscripción o el alojamiento.

### Consejería Estudiantil:

- Es un programa de la Universidad Militar Nueva Granada, creado por la Vicerrectoría Académica con el apoyo de la División de Bienestar Universitario y su Oficina de Psicología, con el ánimo de lograr un acercamiento personal entre estudiantes y docentes, en un espacio no académico que facilite la cercanía y evidencie el interés docente por la humanidad del estudiante, sus problemas e intereses, reduciendo la deserción estudiantil, mejorando así la calidad y la eficacia de las practicas académicas en la UMNG.

## 19. REFERENTES PEDAGÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

La sistematización de teorías y modelos ha impregnado la reflexión pedagógica sobre las prácticas docentes en las Instituciones de Educación Superior. Si bien es recurrente el hecho generalizado de pedir una identificación institucional con alguno de estos modelos, propios de la época en que fueron concebidos y desarrollados, cabe hacer énfasis en que la educación es un proceso dinámico que necesita ser pensado y actualizado permanentemente, conforme avanzan los procesos institucionales de mejoramiento en todos los ámbitos educativos. Por esta razón, se presentan dificultades a la hora de identificarse con un modelo pedagógico que no responda a la identidad propia de cada Institución de Educación Superior y a su propia realidad actual.

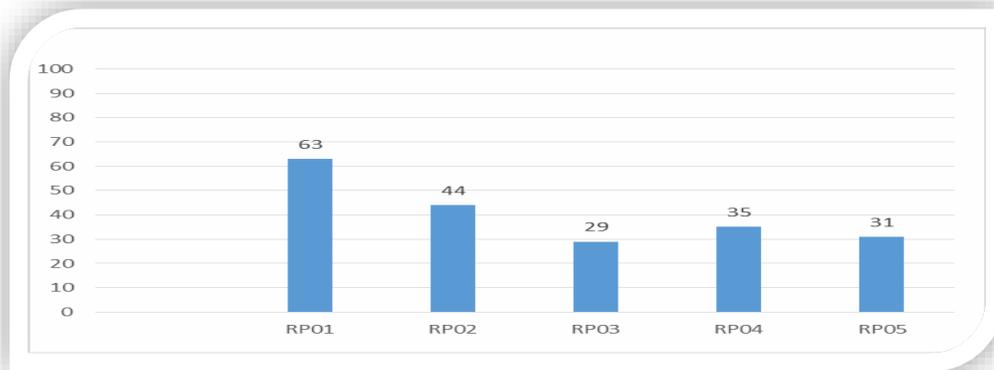
Los resultados del documento análisis y descripción de los componentes teórico-pedagógicos del modelo vigente y la formación por competencias en la Universidad Militar Nueva Granada, del 30 de noviembre de 2016, que nace de la identidad de nuestra Universidad, de sus fundamentos sagrados, misión, visión,

objetivos institucionales, o la que emerge del diario acontecer universitario, constituye el criterio más fiable a la hora de reconocer cuáles son los enfoques más apropiados para las prácticas pedagógicas. Por lo tanto, la descripción de los referentes pedagógicos que recoge este documento son el resultado de un estudio sobre la identidad institucional y la percepción general de la comunidad educativa de la Universidad Militar Nueva Granada.

Estas evidencias nos permitirán identificar los referentes pedagógicos más ajustados a nuestra propia realidad con el fin de considerar con mayor objetividad cuáles son las competencias transversales de nuestra Institución, como primer paso para actualizar posteriormente las competencias específicas de cada uno de los programas académicos de la Universidad. Se espera, también que, con los referentes descritos en este documento, puedan brindarse orientaciones en materia de currículo, evaluación y formación permanente de la comunidad educativa.

Igualmente, es necesario considerar que la emergencia del conocimiento en todas direcciones ha hecho que se introduzcan nuevas metodologías de aprendizaje activo en las aulas universitarias, esto con el objetivo de empoderar al estudiante como protagonista de su proceso de aprendizaje, dotándolo así de mayor autonomía y poder de decisión. Si bien es cierto que cada persona tiene una forma distinta de gestionar sus capacidades cognitivas, también lo es para desarrollar sus procesos de aprendizaje, y en este sentido, el desarrollo competencial y la capacidad de aprender de manera activa en la universidad y durante toda la vida profesional y social, adquieren un carácter determinante. Las orientaciones pedagógicas, didácticas, curriculares y de evaluación, entre otras, deben considerar este tipo de realidades, así como las metodologías y pedagogías que van emergiendo a partir de los nuevos avances tecnológicos, la psicología y la neurociencia, para que el estudiante pueda desarrollar su propio proyecto de vida a través de las competencias transversales que permitan su ágil y correcta incorporación a la vida profesional y social.

Los referentes pedagógicos que han sido recogidos e incorporados en este documento, como resultado de un proceso de estudio de su propia identidad y la percepción de la comunidad educativa, hacen suyos algunos aspectos propios de las teorías pedagógicas clásicas (conductismo, cognitivismo, constructivismo), que han marcado nuestra manera de aprender; sin embargo, se debe tener en cuenta que han sido pensadas y desarrolladas en contextos de tecnologías desactualizadas y desligadas de las tecnologías digitales que se han ido apropiando a través de las últimas décadas. De ahí que proponen e incluyen nuevos enfoques pedagógicos que permitan actualizar la práctica educativa en la Universidad.



Los cinco (5) referentes pedagógicos que se presentan a continuación se han determinado a partir del estudio institucional: Análisis y descripción de los componentes teórico-pedagógicos del modelo vigente y la formación por competencias en la Universidad Militar Nueva Granada, del 30 de noviembre de 2016, mediante la aplicación de los instrumentos correspondientes, y a la luz de la Identidad Institucional de nuestra Universidad. El criterio para su selección ha sido la reiteración de cada uno de ellos en las 99 conclusiones emanadas del estudio, pudiendo coincidir una o más veces en cada conclusión:

### 19.1. Referente pedagógico 1. Aprender construyendo

En nuestros referentes pedagógicos se reconoce que la actividad constituye el origen del desarrollo cognitivo, siendo este un postulado propio del constructivismo en sus diversas manifestaciones (Piaget, 1980), (Vygotsky, 1995). Sin este presupuesto, no sería viable hablar de conocimientos vinculados a competencias; por lo tanto, no solo se incorpora como una nota necesaria para la construcción de lo que nos es propio desde la identidad institucional, sino que es necesario reconocer otro tipo de desarrollos más actuales que perfeccionan y hacen más consistentes las acciones pedagógicas que se desarrollan en la Universidad.

En el ejercicio de construcción de conocimiento, el estudiante se involucra activamente en la interpretación del entorno y reflexiona sobre tales interpretaciones, así como del lugar que ocupan estos conocimientos en su vida cotidiana para ser fijados en el tiempo como fundamento de nuevos saberes (Aparicio y Quintana, en imprenta). Esta construcción, también con estructuras de andamiaje (Vygotsky, 1979) sugiere que debe proveerse ayuda al aprendiz, comprendiendo que el estudiante tiene habilidades particulares y propias de aprendizaje, y que progresará en la medida que mantenga un trabajo

colaborativo con sus pares, o con personas que puedan orientarle en el propio proyecto personal de vida, en la búsqueda de la construcción de conocimiento.

### **19.2. Referente pedagógico 2. Aprender desde lo que se sabe**

En la actualidad, los estudiantes desean que su aprendizaje sea significativo (Ausubel, 1978), no sólo porque incorpora como nuevo aquello que hace referencia a conocimientos previos haciendo significativo aquello que se va a aprender, sino porque, en otro sentido válido, es también aprendizaje conectado con su realidad, al grupo de amigos, a su familia o a los temas de interés social; de esta manera, el aprendizaje vinculado a la experiencia se enmarca en el contexto competencial.

Un buen aprendizaje es el que parte de los conocimientos previos para fundamentar, conectar y dar base a los nuevos, pero también es necesario considerar esos conocimientos previos que a veces es necesario hacer emerger, tanto para tener consciencia de ellos, como para, si es preciso, revisarlos, reformularlos, corregirlos, actualizarlos, etc. (Aparicio y Quintana, en imprenta). Sin embargo, es aconsejable motivar al estudiante para que salga de su zona de confort, en la medida que busca solo aquello que quiere encontrar, y abandonando la posibilidad de ampliar sus horizontes, descubriendo lo que aún no conoce.

### **19.3. Referente pedagógico 3. Aprender a aprender**

El activo que estará siempre a disposición de los estudiantes es aprender a aprender, enfocado en la habilidad de saber lo que se sabe, lo que aún es previsible por aprender y de qué manera acceder a las fuentes pertinentes para lograrlo, y qué criterios se deberían usar para su interpretación. Este es el caso de acceder a fenómenos complejos a través de procesos simples mediados por lenguajes innovadores y procedimentales (Papert, 1982), obteniendo habilidades para el autoaprendizaje permanente, y a lo largo de toda su vida, con las competencias básicas para valorar la información que requiere, y así estar facultado para asumir los retos que emergen en la sociedad del conocimiento (Aparicio, 2015). Este es uno de los procedimientos habituales de los jóvenes a través del uso, por ejemplo, de las tecnologías digitales.

La información a la que se accede va quedando caduca con el tiempo; de esta manera, se deben promover metodologías que permitan que el estudiante tenga competencias suficientes para actualizarse permanentemente, con una

disposición para la puesta al día, por parte de él mismo, sin depender de la interpretación de otros interlocutores. Las competencias que permiten a las personas empoderarse del propio aprendizaje les facultan también para transformar la información en conocimiento, y con el ejercicio del trabajo autónomo se orienta a este propósito de desarrollar la capacidad de aprender a lo largo de la vida.

#### **19.4. Referente pedagógico 4. Aprender colaborando**

Parece evidente que aprender colaborando tiene una doble dimensión: colaborar para aprender y aprender para colaborar, que realza la conexión entre personas comprometidas en la construcción de un proyecto común (Dewey, 1938). Los estudiantes que aprenden juntos, y trabajan juntos, actúan sobre intereses comunes en los ámbitos académicos, pero a la vez alcanzan una serie de competencias que trascienden estos contextos, tales como la contribución para la construcción de un proyecto común. Las relaciones interpersonales de colaboración y aprendizaje involucran otro tipo de herramientas mediadoras de

este proceso, tales como los artefactos electrónicos, software especializado o comunidades virtuales de aprendizaje.

La colaboración en equipos interdisciplinarios y multiculturales, tal como es el caso de los grupos de interés (stakeholders en inglés), facilitan la construcción del conocimiento transdisciplinar, a la vez que se pueden reconocer e involucrar las competencias de todas las personas participantes con el fin de consolidar proyectos colaborativos, cooperativos y fundamentados en la experiencias de las personas en sus ámbitos particular y comunitario; esta consideración es más relevante en sociedades que promueven las motivaciones competitivas, la búsqueda de intereses comunes y desestiman la riqueza que trae consigo el reconocimiento de la diferencia en los diversos ámbitos de la sociedad del conocimiento.

#### **19.5. Referente pedagógico 5. Aprender con la tecnología en una sociedad conectada**

Las generaciones actuales han integrado la tecnología digital en sus comunidades: La Familia, la Sociedad, la Universidad se han hecho permeables al uso de artefactos digitales, y el aprendizaje ha sido impactado por la tecnología. Si bien se hace más evidente el uso de las TIC en los programas de formación a distancia, cada día es más habitual descubrir su uso extendido en los programas

presenciales. Por lo tanto, el uso y apropiación de las TIC requiere un tratamiento con la mayor amplitud posible para poder responder pertinentemente a todas las modalidades de aprendizaje.

Las TIC transforman los escenarios e itinerarios de aprendizaje, y alteran la manera como se aprende, tal como se describe insistentemente desde las neurociencias (Forés, 2017). Las herramientas tecnológicas, en cuanto herramientas cognitivas, permiten aprender con la tecnología (Jonassen, 2000), moldear el pensamiento, fungiendo como herramientas amplificadoras (Rheingold, 1985), reorganizadoras de la mente (Pea, 1985), y como andamios cognitivos<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> “Bruner concibió el andamiaje como las ayudas educativas, que el profesorado pone al alcance de los estudiantes, en las interacciones y actividades, para que puedan avanzar mejor en sus aprendizajes, facilitando la comprensión y la atribución de significados a la información, y su apropiación e internalización. (...) El concepto de andamiaje (scaffolding) se origina con Vygotsky (1979) y está basado en la idea de proveer ayuda, asistencia al aprendiz, en el sentido de comprender que el estudiante tiene una habilidad de aprendizaje y que esta progresa con sucesivas (Bruner, 1981); de esta manera, las pedagogías y metodologías emergentes pueden contribuir a acercarnos desde el lenguaje, las prácticas, y las relaciones interpersonales para contribuir a educar desde su más profundo significado: acompañar a las otras personas para que descubra quién es.

Así, aparece la necesidad de pensar pedagógicamente en términos de comunidades académicas que aprenden en una sociedad conectada (Siemens, 2004), y pueden acceder a conjuntos de información especializada que se adquiere y circula continuamente. Este tipo de conexiones no se da únicamente entre las personas y las bases de datos, sino entre personas, y entre comunidades de personas. En un mundo interconectado “los nodos compiten siempre por conexiones, porque los enlaces representan supervivencia en un mundo interconectado. (...) Los nodos que adquieren un mayor perfil serán más exitosos en adquirir conexiones adicionales” (Barabási, 2002: 106).

## 20. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 100 de 1993.
2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 de 1994. Art. 76.
3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1295 de 2010
4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 2767 de 2003.
5. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 3428 de 2006.
6. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 2383 de 2013
7. SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. Resolución 4973 de 2011.
8. UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Currículo Basado en Competencias. Bogotá: 2010.
9. UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Guía sobre opciones de grado para los pregrados Bogotá: 2013
10. UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Modelo Pedagógico Institucional. Bogotá: 2011.
11. UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. La Proyección Social: una mirada desde la UMNG. Bogotá: 2010.
12. UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Proyecto Educativo Institucional. Bogotá: 2010.
13. UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Resolución interna 1155 de 2014